Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

REF.: DECLARA URGENCIA, EMERGENCIA E IMPREVISTO SITUACIÓN QUE INDICA EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS DE LA COMUNA DE TEMUCO Y AUTORIZA TRATO DIRECTO, CONTRÁTESE EL SERVICIO DE REPARACIONES EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/ 1124
TEMUCO, 25 MAYO 2017

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.981 de Presupuesto del año 2017; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la Resolución Exenta Nº 015/172 de 2001, La Resolución Exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

1. **Qué**, el informe de Mirna A. Diaz J. profesional de la Subdirección de Infraestructura de Dirección Regional, da cuenta del colapso de las cámaras del desague con aguas servidas del Jardín Infantil Las Abejitas ubicada en calle Rio Ebro n°01654 - Temuco, lo que provocó el rebalse de la pileta y la tina del mudador, debiendo cerrar el establecimiento por la contaminación ambiental existente, lo que además podría causar riesgos a los párvulos que asisten a dicho jardín.

2. **Qué,** dado lo anterior se llamó a Aguas Araucanía para que atendiera la emergencia sanitaria, señalando que no le corresponde realizar trabajos en cámaras que se encuentran en el interior del establecimiento educacional.

3. **Qué,** se hace necesario solucionar a la brevedad esta situación, para evitar un posible brote sanitario que pueda dañar la salud e integridad de los niños, niñas y funcionarios que asisten al establecimiento.

4. **Qué,** la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicita la contratación de los servicios para realizar las obras descritas en el informe señalado en el considerando primero de la presente Resolución.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

5. Que, de acuerdo a los antecedentes señalados en los considerandos anteriores, se configura la causal del Articulo 8 letra c) de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Artículo 10 N°3 del Decreto 250 que Aprueba Reglamento de Ley N°19.886, recoge igual disposición con carácter excepcional en casos de Emergencias, Urgencias e Imprevistos, calificados mediante Resolución Fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente.

6. Qué, a través de la solicitud de compra Nº 30.639 de fecha 15 de mayo del 2017, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicitó realizar **"REPARACIONES EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**, en calidad de urgencia.

7. Qué, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el servicio solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras Públicas.

8. Qué, se solicita cotización de **"REPARACIONES EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"** para realizar las obras solicitadas en el informe realizado por Mirna A. Diaz J. cuya cotización es la siguiente:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO ($)
1	CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	76.297.616-1	$ 2.088.450.-

***Se adjunta detalle del presupuesto.**

9. Qué, existe disponibilidad presupuestaria conforme al compromiso, realizado por la Subdirección de Planificación en la solicitud de compras y contrataciones N°30.639, para el año presupuestario en curso.

RESUELVO:

1. Declarase, situación de Emergencia, Urgencia e Imprevisto en Jardín Infantil Las Abejitas de la comuna de Temuco, dado lo descrito en los considerandos anteriores, por configurarse los requisitos exigidos a la causal del Articulo 8 letra c) de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Artículo 10 N°3 del Decreto 250 que Aprueba Reglamento de Ley N°19.886.

2. Autorícese procedimiento de Trato Directo por Emergencia, Urgencia e Imprevisto, para realizar **"REPARACIONES EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".**

3. Emítase orden de compra a la empresa **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT 76.297.616-1**, correspondiente a la realización de **"REPARACIONES**

EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

4. **Páguese, a CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT 76.297.616-1, el monto de $ 2.088.450.** (dos millones ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos) previa recepción conforme del servicio.

5. **Impútese,** el gasto que origina la presente Resolución al presupuesto 2017 de La Junta Nacional de Jardines Infantiles, Programa 01, Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Sub-asignación 002.

6. **Publíquese,** la presente Resolución en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público a través de la página web www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

MICM/JDH/SRC /OCA/CFM/jtm
DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Cobertura e Infraestructura.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes.

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 30.639 **Fecha** 15/05/2017 **Unidad Solicitante** Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el **Manual de Procedimiento de Adquisiciones.**

Salir

Descripción del requerimiento
Emergencia Sanitaria en Sala Cuna Abejitas Templo Bautista, comuna de Temuco.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa
1	Servicios	Emergencia Sanita	2.088.450	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mante...	001 - Man...	002 - Manten...	01 Clásicos

Distribuciones

Cantidad	Región	CC	Ot
1	IX - ...	910...	

Total estimado(Pesos)

$ 2.088.450

**Total Preafectado(Pesos) $** *$ 2.088.450*

Compra Planificada
Si No

Fundamento de compra
Se realiza trato directo de emergencia con una sola cotización, debido a problemas sanitarios de índole mayor que impiden e

Funcionario Solicitante Vidal Vásquez, Viviana Paulina;

Modalidad de Compra Trato Directo

Contraparte técnica Viviana Zambrano Montener;

Firma Directora Regional Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Emergencia Sanitaria.pdf 113,72 KB	Se adjunta correo electrónico directora del establecimiento.-
Presupuesto Emergencia Sanitaria Sala Cuna Abejitas - Templo Bautista.pdf 224,24 KB	Se adjunta presupuesto Constructora Herco por $ 2.088.450

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierto	Descomprom
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierto			
Emergencia Sanitaria en Sala Cuna Abejita...	00009	02786	2.088.450			2.088.450	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Definido		adiaz	23/05/2017 09
Preafectación Autorizada		ocardenas	16/05/2017 17
Preafectacion Aprobada		pdinamarca	16/05/2017 14
Borrador Preafectado		msoto	15/05/2017 13

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Elaboración Aprobada		vzambrano	12/05/2017 16
Inicial	Se solicita realizar orden de compra por Emergencia Sanitaria en Sala Cuna Abejitas	cpsegura	12/05/2017 16

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Temuco, Mayo de 2017

INFORME EMERGENCIA SANITARIA SALA CUNA LAS ABEJITAS – TEMPLO BAUTISTA

Con fecha 25 de Abril del 2017 se visita el establecimiento, ubicado en Calle Rio Ebro N°01654 - Temuco, por solicitud recibida por correo de la Directora de la Sala Cuna, informando Problemas de rebalse de la pileta y la tina del mudador. Se comienza revisando las conexiones desde el artefacto donde no se encuentra obstrucción, luego en hall de acceso a sala de mudas se revisa primera cámara de inspección, la que se encuentra llena de aguas servidas de altura 60 cms., luego se revisa la siguiente cámara que se ubica bajo el tabique límite entre la sala de música y la Sala de Mudas como lo muestra la imagen, cámara con una altura de 180 cms, la cual se encontraba llena de aguas servidas.

Se llamó a Aguas Araucanía para que atendiera la emergencia sanitaria a lo cual la empresa respondió diciendo que no podían trabajar en cámaras interiores y que debíamos descubrir en el antejardín una próxima cámara.

Ante esto y al revisar todo el sistema se evalúa la situación y se considera necesario realizar las siguientes Obras para solucionar la situación:

- Varillar las conexiones entre las distintas cámaras.
- Ubicar cámara exterior y de no existir se debe excavar hasta encontrar el tubo de la Unión Domiciliaria de Alcantarillado para interceptarla y romper para limpiar la tubería y sacar la obstrucción.
- En el punto donde se arregle la obstrucción se realizará la construcción de una cámara de inspección domiciliaria para evitar nuevos problemas debido a que el tramo de conexión es de 28 metros lo que significa un riesgo permanente para las descargas constantes del sistema de alcantarillado de la Sala Cuna.
- Para evitar conflictos con el funcionamiento de la sala Cuna por lo olores se debió suspender las actividades y solicitar al personal funcionar con restricciones para el uso del alcantarillado.
- Se debe resolver con Limpiafosas para la evacuación de las aguas sucias si es necesario.
- Se deben reparar todos los daños a la infraestructura que se realicen para los trabajos como: reposición de tapas de Cámaras existentes, revestimientos de Pisos, radieres, etc.

Mirna A. Díaz J.
Ingeniero Constructor
Profesional Infraestructura y Cobertura

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Anexo Fotográfico

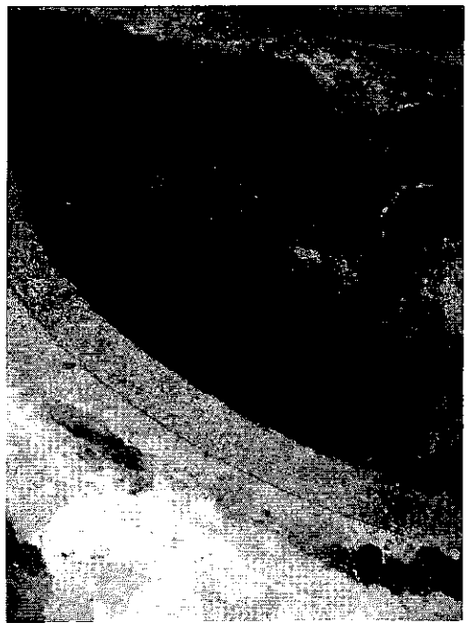

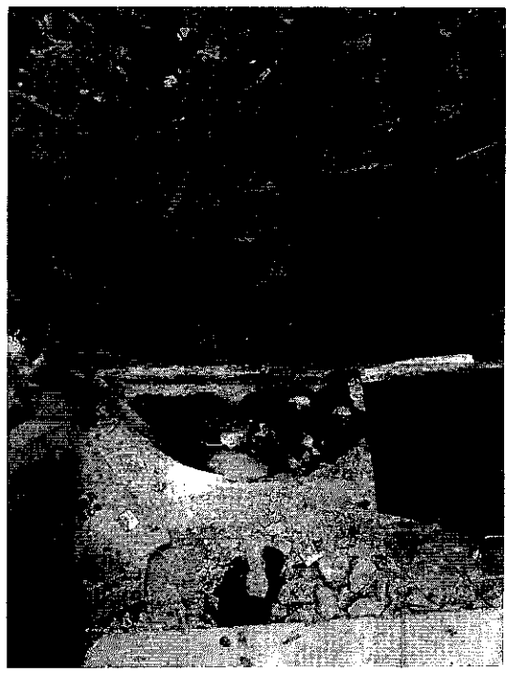

Díaz Jaramillo, Mirna Andrea

De: Higuera Catalan, Gladys Enedith
Enviado el: viernes, 28 de abril de 2017 12:07
Para: gina.moran.v@junjired.cl
CC: Saavedra Bustos, Eliana María; Cabezas Osorio, Ginger Alexande; Fernández Toledo, Andrea Gabriela; Díaz Jaramillo, Mirna Andrea; Cofre Molinet, María Isabel; Venegas Seguel, Claudia Alejandra; León Muñoz, Claudia Patricia; Alarcon Retamal, Raquel Elizabeth; Jimenez Gajardo, Cristian Robert; Marín Riffo, María Celia del Pilar
Asunto: SUSPENSION ACTIVIDADES IGLESIA IAS ABEJITAS

Estimada Gina:

Junto con saludarla y de acuerdo a la situación que se encuentran viviendo en la iglesia donde se encuentra funcionando el nivel sala cuna del jardín Las Abejitas, se tomó la decisión de que suspendieran actividades con niños/as el día martes 02 de mayo tal como lo conversamos telefónicamente, esto además para que puedan avisarle a las familias con el tiempo mínimo necesario para que se puedan organizar, y de tal manera pueda quedar resuelto en un 100% lo acontecido y además tengan el tiempo adecuado para higienizar, ventilar y ordenar todo lo necesario por parte del personal del jardín el día martes 02 de mayo del presente año. Lo anterior para la óptima recepción de los niños/as el día miércoles 03 de mayo.

Atenta a sus comentarios

Gladys Higuera Catalán
Nutricionista- Supervisora Técnica
Subdirección Técnica
Dirección Regional
Vicuña Mackenna 914, Temuco
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(56) 45 2 991323

De: Saavedra Bustos, Eliana María
Enviado el: jueves, 27 de abril de 2017 15:15
Para: Higuera Catalan, Gladys Enedith
Asunto: RV: URGENCIA SUSPENSION ACTIVIDADES

Adjunto correo de arrastre
Cariños

Eliana Saavedra Bustos

Educadora Supervisora
Subdirección Técnica

Vicuña Mackenna 914, Temuco

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile

45 2 991323

99746466

De: Moran Veloso, Gina [mailto:gina.moran.v@junjired.cl]
Enviado el: jueves, 27 de abril de 2017 13:57
Para: Cofre Molinet, María Isabel
CC: Fernández Toledo, Andrea Gabriela; Saavedra Bustos, Eliana María; Cabezas Osorio, Ginger Alexande
Asunto: URGENCIA SUSPENSION ACTIVIDADES

Estimada MARIA ISABEL :

Junto con saludarte , te informo sobre emergencia que estamos teniendo en el local iglesia , por lo cual suspendemos las actividades (13:00) en el nivel sala cuna.

Ayer se nos tapó la cámara del desagüe y la alcantarilla que se encuentra dentro del local , produciendo subida agua servidas y malos olores, esta emergencia está siendo atendida por Mirna Díaz, los maestros durante el día de ayer habían trabajado en las dos cámaras , al parecer el problema es mayor , por lo cual en estos momentos el olor es insoportable y las aguas están dentro del mudador. Mirna y los maestros vendrán más tarde a ver la situación.

A los apoderados le avise en forma telefónica de esta situación que escapa de nuestras manos, los niños están siendo retirados desde las 13:30 en adelante , ellos entendieron se mostraron comprensivos.

Atenta a tus orientaciones

AFECTUOSAMENTE

Gina Moran Veloso
Directora
Jardín Infantil "Las Abejitas"
Codigo 09101005
Teguelda 01680. Temuco
gina.moran.v@junji.cl
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(56) 45 2 220947

PRESUPUESTO EMERGENCIA SANITARIA

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: Sala Cuna Las Abejitas en Templo Bautista
REGION: Araucania
PROVINCIA: Cautin
COMUNA: Temuco

	REFERENCIAL				
ÍTEM	PARTIDA	UNID	cantidad	P.unitario	Total
1	Suministro e instalación Camara tipo A	uni	1	$ 400.000	$ 400.000
2	Excavaciones	gl	1	$ 450.000	$ 450.000
3	Destape camara existente	uni	1	$ 35.000	$ 35.000
4	Servicio camión limpiafosas	uni	3	$ 120.000	$ 360.000
5	Confección de tapas camaras interiores	uni	2	$ 30.000	$ 60.000
6	Mano de Obra gasiteria + ayudante	gl	1	$ 200.000	$ 200.000

NETO		$ 1.505.000
GG y UT		$ 250.000
Subtotal Neto		$ 1.755.000
IVA	19%	$ 333.450
Total Oferta		$ 2.088.450

SON: Dos millones ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta.-

NOMBRE: CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA
RUT: 76.297.616-1
FECHA: 12-05-2017

CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA